

ACTA XV

MUNICIPIO DE AIGUÁ

SESIÓN ORDINARIA

21/07/2021

Aiguá, 16 de julio de 2021

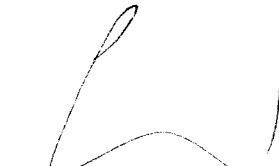
Convocatoria para la sesión del próximo miércoles, 21 de julio de 2021.

Señores Concejales del Municipio de Aiguá

Por intermedio de la presente se informa a Usted que la próxima sesión del Concejo se llevará a cabo, a partir de la hora 11:00, en la fecha indicada anteriormente.

Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- Se recibirá al Director de Turismo de la IDM, Sr. Martín Laventure por tema Parque Grutas de Salamanca.
- Aprobación del Acta anterior.
- Informe del Sr. Alcalde
- Trámites y Expedientes
T/C Nº de expediente: 2021-88-02-00345
- Asuntos varios.



Dr. Ernesto San Roman
ALCALDE
Municipio de Aiguá

ACTA N° XV. En la ciudad de Aiguá, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiuno, se reúnen en la sala de sesiones del Municipio de Aiguá, los integrantes del Concejo. Siendo la hora once, se encuentran presentes, el Sr. Alcalde Dr. Ernesto San Román, Sra. Concejal Prof. Liliana Bernárdez, Sra. Concejal Jacqueline Calabuig, Sr. Concejal Wiston Guerra y Sr. Concejal Rubén Álvarez. En Secretaría de Actas, el funcionario Gabriel G. Martínez.

Se procede a celebrar la Sesión Ordinaria, según la convocatoria realizada para tratar los siguientes puntos:

N° 1 Se recibe al Director de Turismo de la IDM, Sr. Martín Laventure y a Luis Barragán, para tratar temas referentes al Parque Grutas de Salamanca

N° 2 Aprobación del Acta anterior

N° 3 Informe semanal del Sr. Alcalde

N° 4 Tratamiento de trámites y expedientes

N° 5 Asuntos varios de los Sres. Concejales

Se recibe al Director de Turismo de la IDM, Sr. Martín Laventure y a Luis Barragán, para tratar temas referentes al Parque Grutas de Salamanca

Director Laventure, agradeció ser recibido por primera vez en la Sesión del Concejo en calidad de Director de Turismo de la IDM. Expresó la importancia de estar cerca de todos los municipios y, en este caso, del que está más lejos, en referencia al Municipio de Aiguá. *-Uno de los objetivos de la Dirección General de Turismo y del propio Sr. Intendente, es diversificar la opción tradicional del sol y playa. En ese sentido, Aiguá y toda la zona, tiene mucho para dar y consolidar.*

Concerniente al Parque Grutas de Salamanca, manifestó que: *-Es un proyecto con características particulares, con una licitación vigente que data del 2014. La intención en ese sentido es que transcurra de la mejor manera, logrando los objetivos que tienen el Municipio de Aiguá e IDM. Debemos alinearnos con la realidad de un concesionario y de una licitación que da margen para corregir muchas cosas pero limita en otras.*

Tenemos que lograr que funcione de la mejor manera, de un modo ordenando, acorde con lo que queremos en cuanto a la oferta turística en el departamento, rindiendo cuentas al Municipio de Aiguá e IDM. Que nos prestigie a todos y satisfaga a quienes nos visten, ofreciendo servicios de calidad. Tenemos que lograr un equilibrio en eso.

Alcalde: *-Las inspecciones que hacíamos con el personal inspectivo, ahora también las faremos conjuntamente con funcionarios de turismo. Los informes que se hagan, deberán estar firmados por el concesionario y de lo contrario se dejara constancia al respecto.* Puntualizó: *- Lo importante es poner plazos concretos a la negociación.*

Concejal Bernárdez: *-Queremos que al concesionario le vaya bien y le sirva, pero sobre todo queremos que se brinde un servicio de calidad y en ese sentido los criterios en cuanto a esos estándares deben ser los mismos para todos. Debe pagar un canon que se comprometió en 2014 y hacerse cargo de pagar la luz. Al margen de la propuesta que hizo de los paneles solares, proyecto que se deberá estudiar a nivel de la Dirección de Planeamiento con personas idóneas a esas iniciativas. Desde la apuesta medioambiental, estamos de acuerdo en trabajar en un proyecto verde. La IDM tiene experiencia al respecto, ej. los paneles solares instalados por el gobierno departamental en el CEDEMA, Polideportivo Cerro Pelado u otras dependencias.*

Barragán: -El concesionario puede proponer, no disponer, planteos que primeramente deberán canalizarse en la Mesa del Concejo del Municipio de Aiguá, para ser evaluadas, con copia a la Dirección de Turismo de la IDM.

Concejal Álvarez: -En referencia al planteo del concesionario, sobre la seguridad en el cerro y en referencia a las intervenciones de resguardo, ¿de quién es la responsabilidad ante posibles accidentes?

Barragán: -La licitación tiene dos puntos con una línea muy delgada: un punto, son los servicios, restaurante y camping; otro punto, son los espacios públicos, donde el concesionario no tendría injerencia. En su momento se hizo un formulario de deslinde de responsabilidad para conductas impropias en las grutas e incluso se colocó cartelería advirtiendo los riesgos y peligrosidad, que después se quitó.

Temas tratados:

(1) Tema canon y luz: El concesionario deberá hacerse cargo del canon, desde el 2021 en adelante, con los reajustes correspondientes a la fecha. Lo pagaría en diciembre del corriente. El canon no es retroactivo.

(2) Tema cartelería: Se resuelve ubicar cartelería preventiva en puntos estratégicos, advirtiendo los potenciales riesgos que hay en las grutas. Se coordina visita a las grutas con un técnico prevencionista.

(3) Tema desfibrilador: El concesionario deberá proporcionar el desfibrilador y de lo contrario el Municipio de Aiguá o IDM, se haría cargo de facilitarlo.

(4) Tema vivienda: El concesionario manifestó que no tiene inconveniente en habitar un contenedor, pero no estaría en condición de comprarlo. Se resuelve dar un margen hasta después de Semana de Turismo de 2022.

(5) Tema deposito: Se le solicitará al arquitecto hacer un proyecto de deposito, sin alterar el entorno.

(6) Tema Kiosco: Se coincide en la importancia de cubrir un servicio que el público demanda y que el restaurante no ofrece.

(7) Tema baño para discapacitado: Se acordó que sea un baño familiar, adosado a los otros baños. La refacción corresponde al Municipio de Aiguá.

(8) Tema mantenimiento de la piscina: El concesionario deberá encargarse del mantenimiento de la piscina. El parquizado corresponde al Municipio de Aiguá.

(9) Tema publicidad: El concesionario tiene derecho a proponer publicidad estática, con previa aprobación del Municipio de Aiguá e IDM.

(10) Tema tirolesa: Deberá estar avalado por la Dirección de Planeamiento de la IDM.

(11) Tema CEUMI: El concesionario deberá negociar un precio preferencial en caso de no facilitar el ingreso al camping gratis.

(12) Tema contrato: La licitación sin contrato, según Jurídica, tiene la misma validez. No es impedimento ni obligación hacerlo ahora. El contrato no debe ir contra las bases de la licitación.

(13) Tema plazo: Terminaría en 2026.

Aprobación del Acta anterior

Se aprueba el Acta N° XIV por unanimidad de presentes.

Informe semanal del Sr. Alcalde

Alcalde: -En referencia a espacios verdes, informamos que entre el 07/07 y 12/07, trabajamos en las calles Emma Núñez de Gutiérrez, 6 cuadras; calle Roque Burgueño, 3 cuadras; Av. Gral. Artigas desde Emma Núñez de Gutiérrez hasta rotonda, 5 cuadras; encanterado de arboles, poda de palmeras; limpieza de cordones y recolección de basura. Entre el 13/07 y 20/07, trabajamos en las calles Margarita Muniz, 3 cuadras; calle Gral.

de la Llana, 4 cuadras; 18 de Julio, 4 cuadras; entrada a Ruta 39, completa; recolección de carpida y basura y poda de palmeras.

El 12/07, nos reunimos con Gonzalo Rivas del Parque Grutas de Salamanca. Estuvieron presentes la Concejal Prof. Liliana Bernárdez, el Concejal Sr. Rubén Álvarez y el Concejal (s) Sr. Eugenio Muraña.

Entre el 12/07 y 19/07, colaboramos con Aiguá Solidario con la compra de 6 aceites, 2 bolsas de cebollas, 2 bolsa de zanahoria y 2 cajón de morrón verde. A la fecha atienden a 140 personas.

El 13/07, nos reunimos con Luis Barragán de la Dirección de Transito de la IDM.

El 13/07, entregamos 15 canastas MIDES.

El 13/07, realizamos charla de manejo defensivo con personal del Cuerpo Inspectivo.

El 14/07, hicimos el curso de primeros auxilios y RCP en el CEDEMA, con los funcionarios Carlos Curbelo, Ariel Machado, Edison Machado, Pablo Techera y la Lic. en enfermería Lorena Álvarez de la Dirección de Deportes de la IDM.

El 15/07, entregamos el bono leche en Los Talas y Aiguá.

El 16/07, apoyamos a Nicolás Caballero, con 20 lts. de combustible para ir a competir en ciclismo a Maldonado.

El 16/07, terminamos de forestar el predio del basurero con árboles y cañas. También en el Estadio se plantaron Cipreses.

El 16/07, recibimos nueva camioneta para el municipio.

El 19/07, limpiamos pluvial y colocó caño en calle El gauchito y Juan José Muñoz, Bo. El Tanque.

El 19/07, entregamos 2.000 entradas troqueladas en el Parque Grutas de Salamanca.

El 19/07, iniciamos el acondicionamiento de rampas inclusivas en el ingreso del Municipio de Aiguá.

El 21/07, nos reunimos con vecinos de Los Talas, para dar respuesta a varias peticiones:

- (1) Colaboraremos con el ómnibus amarillo para trasladar a alumnos de secundaria que necesitan venir a estudiar al liceo.
- (2) Solicitamos a la Junta Local de Velázquez, que nos faciliten las columnas en desuso de UTE y que están en su jurisdicción (después del puente), para hacer la instalación de luz permanente en el predio de la Agrupación Lazos y Boleadoras.
- (3) Gestionamos con Vialidad para desplazar portera en la laguna de oxidación, para que las tropas no pasen por el poblado.

que necesitan venir a estudiar al liceo.

Vialidad Rural, está trabajando en Valdivia, en Ruta 39, km 70 y en Rincón de Aparicio. En otro orden de cosas, el camión de la barométrica se paró un par de días para repararlo. Se prevé retomar el bacheo.

Y se continúa colaborando con la vivienda de mujer con niña a cargo, con vecino que se le incendió la casa y a vecino que sufrió accidente se le ayudará con chapas para el baño.

El 26/07, nos reuniremos con funcionarios del centro de informes, jefa de personal y encargado del cuerpo inspectivo del Municipio de Aiguá y funcionarios de la Dirección de Turismo.

Tratamiento de trámites y expedientes

Se informó del expediente N° 2020-88-01-06782, solicitado por Dora Stuart, con el asunto: Propuesta para la creación del Día del Vecino.

Se tomo conocimiento del expediente N° 2021-88-02-00441, solicitado por el Edil (s) Ignacio Garateguy, con el asunto: Planteamiento referente al funcionamiento de la agencia departamental de desarrollo en Maldonado.

Asuntos varios de los Sres. Concejales

Concejal Álvarez: Consultó la cantidad de cámaras sépticas hechas hasta la fecha.

Concejal Bernárdez: Manifestó que en referencia a la película *La teoría de los vidrios rotos*, rodada en Aiguá en 2019; directores y productores, expresaron su agradecimiento a toda la comunidad y desean presentar el film en nuestra localidad. Se confirmará fecha de estreno.

Agrega que personal de la Dirección de Cultura de la IDM, realizó un completo y nutrido informe sobre las atracciones turísticas e historia de Aiguá. El material se compartió con los integrantes de la Mesa de Concejales para su lectura.

Concejal Guerra: Solicitó intervención en el camino donde hay dos cañadas en Salamanca, frente a lo de Rubén García. Los días de lluvia afectarían a la familia para salir de su propiedad, quedando aislados.

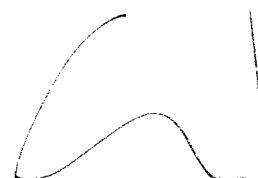
Alcalde: En respuesta a la solicitud del Concejal Guerra, manifestó que personalmente solicitó a Smeding y Somma, la colocación de los caños.

Concejal Guerra: En referencia a la cuneta frente a lo de Alicia Sención y Violeta Martínez, siguen las aguas estancadas.

Alcalde: Con respecto al tema, informó que se estaba por iniciar el cordón cuneta con los topógrafos, pero primeramente OSE, debe desplazar un caño que pierde para iniciar la obra y dar solución a la problemática de los vecinos.

Concejal Guerra: En referencia a la Policlínica en Los Talas, le plantearon ampliar la biblioteca para el lado de atrás y para finalizar reitera el Oficio correspondiente al camino de la OSE.

Siendo la hora trece y treinta minutos, se da por concluida la sesión, firmándose la misma en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Ernesto San Román
ALCALDE
Municipio de Aiguá